

LA IMAGEN. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS.

LA IMAGEN. LA FORMA Y LA PROPORCIÓN.

DEFINICIÓN DE IMAGEN: Se trata de la **representación plástica** de una **persona** o de una **cosa**, **real** o **imaginaria**.

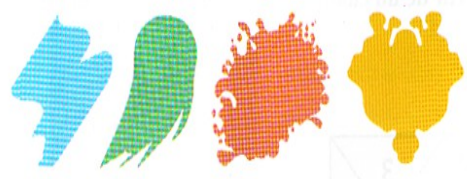
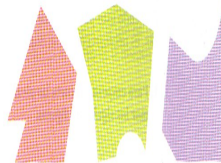
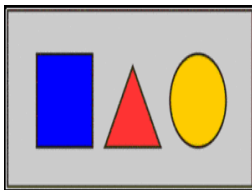
Para representarlas nos fijaremos en su **FORMA**, por lo que podemos definir la forma como la **aparencia externa** de las cosas que nos sirve para **identificarlas** y **diferenciarlas** unas de otras.

Podemos distinguir los siguientes **tipos de formas** atendiendo a diferentes criterios:

- a) Formas **BIDIMENSIONALES** (aquellas que tienen dos dimensiones: largo y ancho) y **TRIDIMENSIONALES** (aquellas que tienen tres dimensiones: largo, ancho y profundidad).



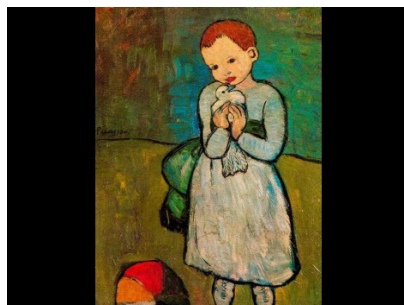
- b) Formas **GEOMÉTRICAS** (aquellas que se basan en una serie de reglas matemáticas y se crean por medio de arcos y líneas trazadas con instrumentos técnicos como la regla y el compás) y **ORGÁNICAS** (son formas irregulares delimitadas por fragmentos de curvas libres, que sugieren fluidez y movimiento, abundando en la naturaleza).



- c) Formas **NATURALES** (aquellas que proceden de la naturaleza) y **ARTIFICIALES** (aquellas que fueron construídas por el ser humano).



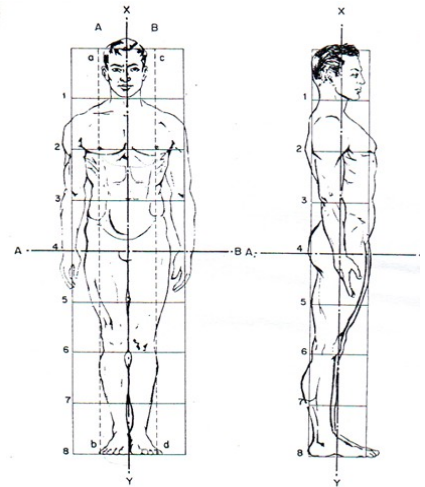
- d) Formas **FIGURATIVAS** (son aquellas que al percibir las podemos asociarlas con objetos pertenecientes al entorno físico, es decir, guardan una relación muy estrecha con la realidad.) y **ABSTRACTAS** (aquellas que no guardan o mantienen muy poca relación con la realidad, son fruto de la mente o la imaginación de su creador).



A la hora de crear una imagen existe un **concepto importante** que debemos tener en cuenta: se trata de la **PROPORCIÓN**.

La **proporción** se define como la **relación de correspondencia** que se establece **entre magnitudes** (=medidas), es decir, que se establece **entre las partes y el todo** de un objeto o figura, **así como entre las partes entre sí**.

Cuando la proporción hace referencia a la **figura humana** se denomina **CANON**.



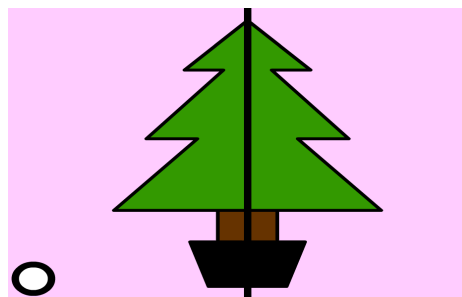
Relaciones de proporción entre formas:

- a) **Igualdad:** Consiste en la coincidencia total entre dos objetos, tanto en su forma como en sus medidas.



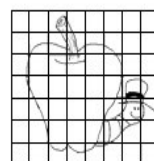
- b) **Simetría:** Se trata de aquellas formas que poseen la misma forma y el mismo tamaño, pero su posición está invertida con respecto a una recta llamada eje de simetría.

- c) **Semejanza:** Se trata de figuras que tienen la misma forma y relaciones angulares pero diferentes dimensiones. Una aplicación será la representación de objetos a **escala** (escala = dibujo/realidad).

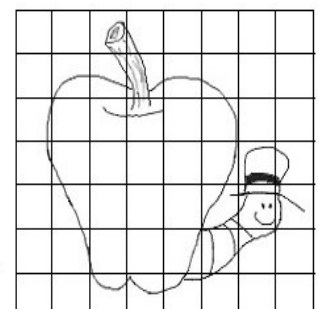


La escala puede ser:

- **Natural**
- **De ampliación**
- **De reducción**



Escala $\frac{2}{1}$



ELEMENTOS BÁSICOS DEL LENGUAJE PLÁSTICO

Los elementos básicos que utilizamos a la hora de realizar una representación plástica (es decir, a la hora de crear una imagen) son los siguientes:

- El **punto**
- La **línea**
- El **plano** o superficie
- La **textura**, el **color** y la **luz**

Según utilicemos unos u otros transmitiremos diferentes sensaciones y/o emociones enriqueciendo con sus matices la composición resultante.

a) EL PUNTO

Es el **elemento visual más simple** dentro del lenguaje plástico.

Podemos definirlo como **la huella que deja cualquier elemento trazador al ponerse en contacto con una superficie**.

De ahí que, aunque el punto suele asociarse con un círculo, realmente puede tener cualquier forma. No es lo mismo trazar con un lápiz que con un pincel. El punto creado tendrá una forma diferente y transmitirá significados diferentes.



Existe un **estilo en pintura** llamado **Puntillismo** que consiste en hacer un dibujo mediante puntos. Aparece por primera vez en 1886, encabezado por el pintor neoprimpressionista Georges **Seurat**.

Una tarde de domingo en la Grande Jatte, Su obra maestra, (1884-1886), representa a los paseantes del domingo de una isla del Sena.



CAPACIDAD EXPRESIVA DEL PUNTO

Variando los tamaños, los colores y las formas de los puntos podemos dar sensación de profundidad. Tamaño grande, cercanía, tamaño pequeño, lejanía.

Los puntos se pueden situar muy cerca, concentración, o disponerse alejados, dispersión, de esta manera podemos producir sensación visual de volumen.

El punto constructor de...

- Líneas
- Formas
- Volúmenes
- Texturas...



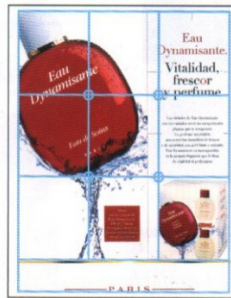
El punto puede crear sensación espacial

- Variando adecuadamente los tamaños, las formas y los colores, podemos crear una sensación visual de profundidad.



El punto se expresa y habla

- Tiene capacidad para atraer la mirada del espectador



El punto tiene un gran poder de atracción visual, y dependiendo de su posición en el plano, su peso visual es variable, siendo más pesado aparentemente en la zona inferior que en la superior.

<http://maraepv.wikispaces.com/file/view/01+El+Punto.pdf>

b) LA LINEA

Se puede definir como el **rastro que deja un punto cuando se mueve sobre una superficie**.

Las líneas pueden ser de tres tipos:

- RECTAS:** en ellas el punto se mueve siguiendo una misma dirección. Dentro de ellas distinguimos:
 - Rectas HORIZONTALES
 - Rectas VERTICALES
 - Rectas OBLÍCUAS
 - Rectas QUEBRADAS o ZIG-ZAG
- CURVAS:** en ellas el punto se mueve cambiando de dirección.
- MIXTAS:** combinan líneas rectas con curvas.

CAPACIDAD EXPRESIVA DE LA LINEA

Expresividad de las líneas por su forma y posición

Horizontales



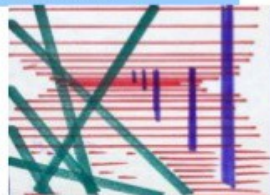
Sensación de estabilidad, equilibrio, calma, falta de movimiento.

Verticales



Sensación menos estabilidad que la horizontal pero igualmente equilibrada; sensación de elevación y espiritualidad.

Oblicuas



También se les puede llamar inclinadas, producen sensación de inestabilidad y de más movimiento

Curvas

Siempre crean sensación dinámica o de movimiento.

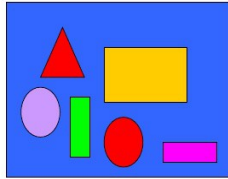


c) EL PLANO

Podemos definirlo **como la superficie que se genera cuando una línea se mueve por el espacio en una determinada dirección.**

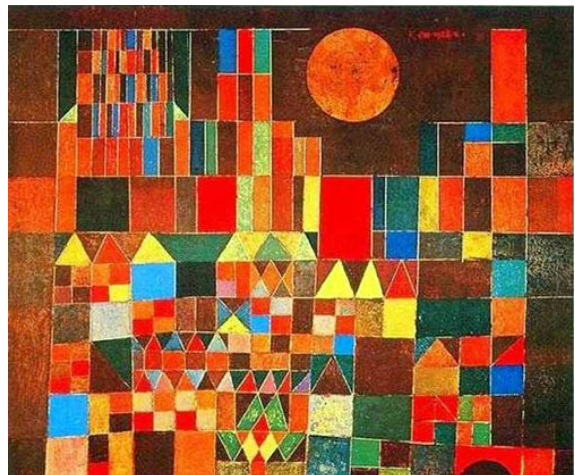
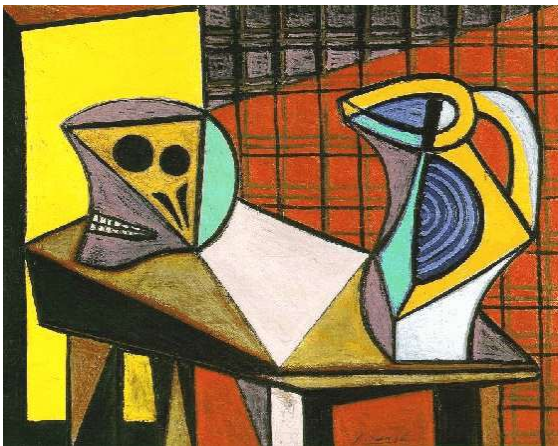
EL PLANO COMO ELEMENTO COMPOSITIVO

- La forma, disposición, color y textura de un plano produce sensaciones visuales y emotivas similares a las de la línea.
 - Ordenados de forma horizontal y vertical; tranquilidad
 - Con direcciones diagonales y curvadas; movimiento



CAPACIDAD EXPRESIVA DEL PLANO

En el arte encontramos podemos encontrar muchos ejemplos del uso de plano como elemento compositivo, como en este bodegón de **Pablo Picasso** o en este paisaje de **Paul Klee**.



http://www.educacionplastica.net/epv1eso/impress/pdfs/elementos_del_lenguaje.pdf

d) LA TEXTURA, EL COLOR Y LA LUZ. EL CLAROSCURO.

LA TEXTURA

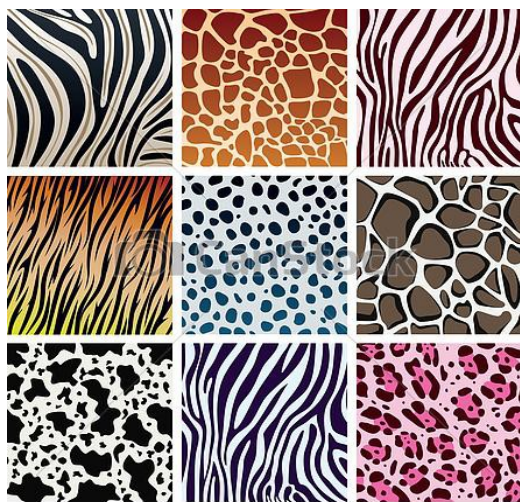
La textura la podemos definir como el **acabado superficial de un objeto o figura.**

Atendiendo al **sentido** principal con el que la percibamos podemos distinguir **dos tipos** de texturas:

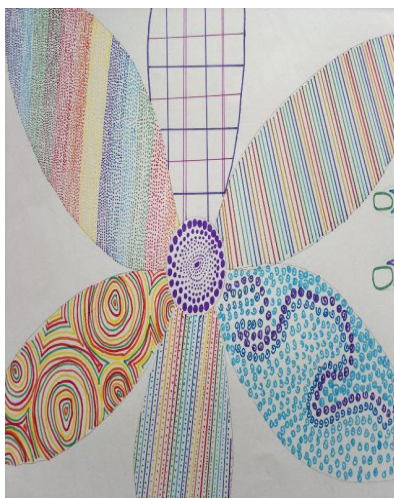
- Texturas **VISUALES**: son aquellas que percibimos fundamentalmente por el sentido de la vista
- Texturas **TÁCTILES**: son aquellas que percibimos fundamentalmente por el sentido del tacto.

A continuación puedes ver unos ejemplos de los dos tipos de texturas:

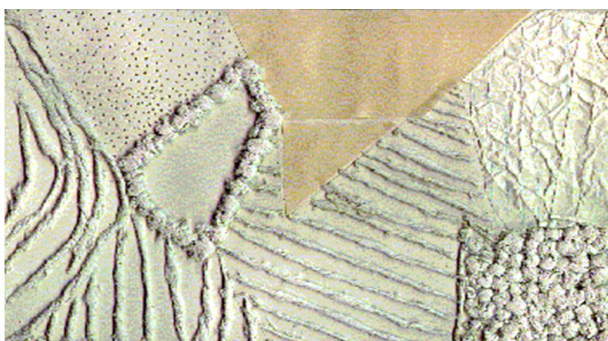
TEXTURAS VISUALES



© Can Stock Photo - csp5647239



TEXTURAS TÁCTILES



LA TEXTURA <http://educacioplasticaivisualesouno.blogspot.com.es/2013/07/el-punt.html>

EL COLOR Y LA LUZ. EL CLAROSCURO.

1. ¿QUÉ ES EL COLOR? ¿CÓMO PERCIBIMOS EL COLOR?

Se trata de la **sensación** producida por **ondas electromagnéticas** que **se transmiten por el aire**.

La percepción del color depende de **3 factores**:

- La **luz**, que ilumina los objetos.
- El **objeto**: las cualidades del material del que está hecho.
- El **ojo** (el sentido de la vista), que recibe dichas ondas, las transforma en energía eléctrica y las envía a través del nervio óptico al cerebro, que es el que se encarga de recibirlas e interpretarlas permitiéndonos percibir los distintos colores.

2. TIPOS DE COLOR: COLORES LUZ Y COLORES PIGMENTO

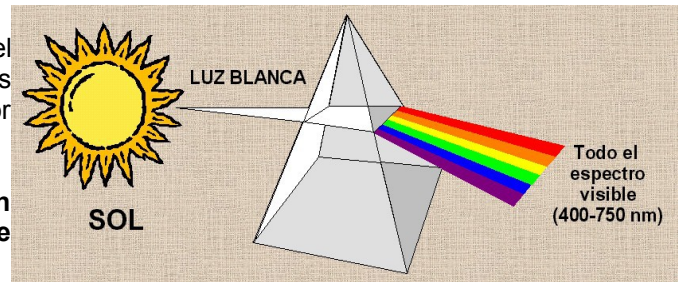
2.1 EL COLOR LUZ. SÍNTESIS ADITIVA.

Lo identificamos con la luz del sol, y se trata del color blanco, compuesto por todos los demás colores, que aparecen cuando pasan por prisma de cristal (es lo que sucede cuando la luz del sol atraviesa una gotita de agua de lluvia y se descompone en los 6 colores del arcoiris: violeta, azul, verde, amarillo, naranja y rojo).

¿Qué vemos entonces cuando decimos que un objeto es de un determinado color?

Vemos el color de las longitudes de onda que **refleja** el objeto. Algo será blanco cuando refleje todos los colores y será negro cuando no refleje ningún color sino que los absorba todos.

La suma de los colores luz da lugar siempre a un color más claro (se produce una suma -adición- de luz).



2.2 EL COLOR PIGMENTO. SÍNTESIS SUSTRATIVA.

Se refiere a las **sustancias o materias que sirven para pintar**.

Un color pigmento está formado por dos elementos: los **PIGMENTOS** (son los que dan el color a la pintura) y el **AGLUTINANTE** (son los que dan consistencia y permanencia a esos colores).

Por ejemplo: los óleos están hechos de pigmentos más aceite de linaza, que es el que hace de aglutinante.

2.2.1 COLORES PRIMARIOS Y COLORES SECUNDARIOS PIGMENTO

Los **colores primarios** son aquellos que **no se pueden obtener por mezcla de ningún otro color**. Son 3: el **amarillo**, el **magenta** y el **azul cián**. La mezcla de los tres da lugar al color negro (al contrario que los colores luz).

Los **colores secundarios** son aquellos que resultan de la **suma de dos colores primarios**.

Son también 3: el **naranja** (amarillo+magenta), el **verde** (amarillo+cián) y el **violeta** (magenta+cián).

2.2.2 EL CÍRCULO CROMÁTICO

Es una **ordenación de los colores** que nos permite estudiar sus combinaciones y las relaciones que se establecen entre ellos.

El más básico es de 3 colores, formado por los 3 colores primarios, el siguiente ya es de 6, compuesto por los 3 primarios y los 3 secundarios, el siguiente, y más común, es el de 12 colores, formado por los 3 primarios y 9 secundarios resultado de mezclar en distintas proporciones los colores primarios.

2.2.3 COLORES COMPLEMENTARIOS

Un color complementario de un color secundario es aquel color primario que no participa de la mezcla de los colores que forman el color dado.

COLOR SECUNDARIO	COLOR PRIMARIO COMPLEMENTARIO
VERDE (azul + amarillo)	MAGENTA
ROJO (magenta + amarillo)	AZUL CIÁN
VIOLETA (magenta + cián)	AMARILLO

2.2.4 CUALIDADES DEL COLOR

A) **TONO o matiz**: Es el que da nombre al color (rojo, verde, etc.). Viene dada por la longitud de onda reflejada por el objeto.

B) **BRILLO**: Es la mayor intensidad luminosa de un color. En la práctica se refiere a la cantidad de blanco o negro que tiene en su mezcla y que lo hace más o menos luminoso.

C) **SATURACIÓN**: Se refiere al grado de pureza de un color. Cuanto más mezclado esté con otros colores menos puro será, y en consecuencia, menos saturado.

2.2.5 GAMAS CROMÁTICAS

Se llama gama al **conjunto de colores que tienen alguna relación entre sí**. Por ejemplo: la gama de los verdes irá de los verdes más claros a los más oscuros, de los más amarillentos a los más azulados.

Existen dos tipos:

- a) Las **gamas monocromáticas**, formadas por el blanco, el negro y toda la gama de grises que podamos obtener.
- b) Las **gamas cromáticas**, formadas por un color cualquiera al que se le mezclará blanco y negro para obtener variaciones tonales de ese color de partida.

2.2.6 COLORES CÁLIDOS Y FRIOS

Los **colores cálidos** son los relacionados con el sol, la luz y el calor: amarillos, ocre, rojos, rosas, marrones, naranjas...

Los **colores fríos** están relacionados con el frío, el infinito, el mar, el cielo: azules, violetas, verdes...

Los colores de la gama cálida tienden a ir hacia delante, frente a los de la gama fría que tienden a ir hacia atrás, situándose por ello en los planos secundarios en las composiciones.

3. EL CLAROSCURO

Cuando una fuente de luz incide sobre un cuerpo, sobre éste apreciamos unas zonas iluminadas y otras que quedan en sombra. **La representación de estas diferencias de luz y sombra constituyen la técnica que conocemos como CLAROSCURO** y nos sirve para **dar sensación de volumen** o tridimensionalidad a los objetos que representamos sobre una superficie plana (por ejemplo el papel, una cartulina, un lienzo, etc.).

Un caso extremo de la técnica del claroscuro es el conocido en el arte como "*Tenebrismo*", que se da cuando las diferencias entre las luces y las sombras son extremas, y las zonas que se mantienen en oscuridad y penumbra llegan a ser hasta mayores que las iluminadas, tanto en superficie, como en importancia "simbólica" en la obra.

Por lo general, sobre el cuerpo a representar se encuentran las zonas de luces y sombras siguientes:

- a) Zona **iluminada**.

Esta zona identifica la parte que recibe los rayos de luz en forma directa.

- b) Zona de **penumbra**.

Es la zona que está a continuación de la zona iluminada. Como recibe los rayos luminosos de forma amortiguada presenta una sombra clara.

- c) Sombra **propia**.

Es la zona del cuerpo que no recibe ningún rayo de luz, y se mantiene oscura.

- d) Sombra **arrojada** o **proyectada**.

Esta zona identifica la sombra que un objeto proyecta sobre otros objetos o sobre la superficie donde se encuentra.

